

INFORME DEL ESTÁNDAR PARA ORO LIBRE DE CONFLICTOS 2021

Octubre de 2022

INTRODUCCIÓN

Pan American Silver Corp. ("PAS", "nuestro" y "nosotros" debe entenderse que incluye a las subsidiarias de PAS según lo requiera el contexto) se opone a las actividades que causen, apoyen o beneficien conflictos armados ilegales, o contribuyan a abusos graves de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario. También consideramos beneficioso que las empresas mineras responsables mantengan operaciones en las regiones del mundo con mayor riesgo de conflicto armado, a fin de contribuir a la estabilidad y la seguridad, y fomentar el desarrollo sostenible.

Hemos adoptado el uso del *Estándar para oro libre de conflictos* (el "Estándar") del Consejo Mundial del Oro (World Gold Council, WGC) como un mecanismo para revisar y evaluar las unidades de producción de oro de nuestra empresa y garantizar que operen de manera que no cause, apoye ni beneficie conflictos armados ilegales o contribuya a abusos graves de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario. Este informe resume de qué manera PAS cumple los requisitos del Estándar para el año 2021.

El Director de Seguridad y Manejo de Crisis tiene la responsabilidad de gestionar el cumplimiento del Estándar por parte de PAS, y proporcionar actualizaciones del estado al equipo de la alta gerencia y a los subcomités correspondientes de la Junta Directiva de PAS. El Director de Seguridad y Manejo de Crisis reporta al Vicepresidente Sénior de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, quien a su vez reporta al Director Ejecutivo de PAS.

Requisitos del Estándar

El Estándar está compuesto por cinco secciones, cada una de las cuales se describe en este informe como parte de nuestro cumplimiento del Estándar:

- Parte A: Evaluación de conflictos.
- Parte B: Evaluación de la Empresa.
- Parte C: Evaluación de la materia prima.
- Parte D: Evaluación del oro de fuentes externas.
- Parte E: Declaración de cumplimiento de la Gerencia.

Alcance del informe

El alcance de este informe incluye todas las minas de PAS que produjeron oro durante 2021 según se enumera a continuación:

- Canadá: Timmins West y Bell Creek.



- México: Dolores y La Colorada.
- Perú: La Arena y Shahuindo.
- Bolivia: San Vicente.
- Argentina: Manantial Espejo.
(en su conjunto, las "Operaciones Evaluadas")

Este informe no incluye las operaciones mineras que no hayan producido oro durante el período del informe, ni nuestros sitios y proyectos de exploración.

EVALUACIÓN DE PAN AMERICAN SILVER

PARTE A: EVALUACIÓN DE CONFLICTOS

En 2021, PAS generó un informe de conflictos para cada una de las Operaciones Evaluadas con el fin de determinar los niveles de conflicto en las áreas geográficas donde estaban ubicadas, y para evaluar las preocupaciones de seguridad relacionadas con ese conflicto. Primero, se analizó cada Operación Evaluada para garantizar que la extracción y el transporte posterior de oro no se realizaran en violación de las sanciones internacionales. Luego, se usaron en la evaluación del conflicto criterios objetivos externos para analizar si alguna de las Operaciones Evaluadas estaba ubicada en un área considerada como "afectada por conflictos o de alto riesgo". El proceso de presentación de informes incluyó una revisión del *Barómetro de Conflictos* del Instituto de Heidelberg para la Investigación de Conflictos Internacionales con el fin de determinar si alguno de los países correspondientes (o áreas dentro de esos países) se consideraba en guerra (nivel 5) o guerra limitada (nivel 4) en 2021, lo que indicaría que la zona se encuentra afectada por conflictos o es de alto riesgo. Para aquellas Operaciones Evaluadas que se determinaron como ubicadas en áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo, se completaron las Partes B a E del Estándar. Para aquellas Operaciones Evaluadas que se determinó que no estaban ubicadas en áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo, y que no transportaron oro a través de países considerados como "afectados por conflictos o de alto riesgo", se completaron las partes D a E del Estándar.

Durante el proceso de revisión, se determinó que ningún país en el que opera PAS está sujeto a sanciones. Durante este proceso, se revisaron las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y de la Unión Europea. PAS también revisó la lista de sanciones de las autoridades que recomienda la Organización de Estados Americanos. Tras el proceso de revisión, PAS determinó que ninguna de las Operaciones Evaluadas había violado ninguna sanción internacional en relación con la producción o el transporte de oro.

Se determinó que las minas ubicadas en Canadá, Perú, Argentina y Bolivia no están en áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo. Se determinó que las minas de Dolores y La Colorada, ubicadas en México, están en áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo, debido a la actividad continua del crimen organizado en México.



PARTE B: EVALUACIÓN DE LA EMPRESA

La Parte B del informe evalúa si PAS, en particular en cuanto a las operaciones mineras de Dolores y La Colorada, cuenta con los mecanismos apropiados para operar en áreas reconocidas como afectadas por conflictos o de alto riesgo sin causar, apoyar o beneficiar los conflictos armados ilegales, ni contribuir a abusos de los derechos humanos o violaciones del derecho internacional humanitario. A fin de cumplir con los requisitos del Estándar, PAS revisó sus políticas, procesos y procedimientos para garantizar que esas operaciones en regiones afectadas por conflictos cumplieran con los requisitos de la Parte B del Estándar. Llegamos a la conclusión de que PAS cumplía con el Estándar; a continuación, se detalla la evidencia que respalda esta conclusión:

B1. Compromiso con los derechos humanos.

- Resumido en nuestro [Reporte de Sostenibilidad 2021](#).
- Nuestra [Política Global de Derechos Humanos](#) establece nuestro compromiso de respetar los derechos humanos y tiene como propósito orientar sobre los estándares de conducta que deben seguir nuestros directores, funcionarios y trabajadores.
- En 2020, PAS se convirtió en signataria del [Pacto Mundial de la ONU](#).
- Contamos con varios procesos que nos ayudan a identificar riesgos e impactos reales y potenciales para los derechos humanos como resultado de nuestras actividades, así como oportunidades para respetar y mejorar estos derechos.

B2. Actividades corporativas

Las evaluaciones trimestrales de riesgo por país brindan información sobre los factores de riesgo políticos, sociales y de otro tipo. Se brindan a el Directorio las secciones relevantes de los informes.

B3. Seguridad

Durante 2021, PAS solicitó unirse a la [Iniciativa de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos](#) e implementó este estándar junto con la [Lista de Control de Seguridad y Derechos del Niño de UNICEF](#) en nuestras operaciones y el proyecto Navidad.

Se estableció un proceso para supervisar el cumplimiento de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos por parte de los proveedores de seguridad. Como parte de este proceso, hacemos un seguimiento y evaluamos la formación que se brinda a los guardias, que incluye capacitación en derechos humanos y uso de la fuerza/resolución de conflictos.

Los proveedores de seguridad deben completar verificaciones de antecedentes penales de todos sus guardias, que se repiten periódicamente durante el contrato de seguridad.

B4. Pagos y beneficios en especies



- PAS adhiere a los más altos estándares de gobernanza corporativa, ética y transparencia en el desempeño de sus actividades.
- El [Código Global de Conducta Ética](#) (el "Código") y las políticas relacionadas proporcionan los principios fundamentales de las prácticas de ética profesional, establecen expectativas corporativas para nosotros y los socios comerciales de PAS, y sientan las bases para la coherencia operativa en términos de responsabilidad y cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables. El Código y las políticas relacionadas brindan orientación sobre los aspectos centrales de la conducta profesional ética, incluidos los conflictos de interés, regalos y hospitalidad, donaciones de caridad y políticas: así como también establecen requisitos para denunciar conflictos de interés potenciales o reales o violaciones del Código.
- Cumplimos con la [Ley Canadiense de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo \(ESTMA\)](#). Todos los [informes](#) de ESTMA que presenta PAS están disponibles para el público en general y se puede acceder a ellos en el sitio web de PAS. PAS divulga públicamente los pagos de acuerdo con la [Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas \(EITI\) según corresponda](#); y en Perú, Argentina y Guatemala, cumple con la información solicitada por los gobiernos locales para respaldar su compromiso con esta iniciativa.
- Para asegurar la transparencia, los pagos que se realizan a gobiernos se informan al Vicepresidente de Impuestos de PAS.
- Dado que todas las donaciones realizadas se deben alinear con los valores de PAS y, como resultado, PAS no debe recibir ningún beneficio inapropiado, ya sea de forma directa o indirecta, se establecen restricciones relacionadas con las donaciones en el Código y en la Política Global Anticorrupción de PAS, y se aprueban e implementan estrictamente protocolos de donaciones específicos para cada país donde opera PAS. Se requiere la aprobación de la alta gerencia antes de realizar cualquier donación benéfica.
- Como cuestión de política general, PAS no realiza donaciones ni contribuciones relacionadas con la política en ninguno de los países donde opera.
- Se llevan a cabo capacitaciones periódicas para mejorar el entendimiento de los trabajadores sobre el programa y los procesos anticorrupción de PAS. Se proporciona capacitación dirigida a los trabajadores de las áreas de compras, relaciones con el gobierno y otros puestos que pueden estar expuestos a un riesgo de corrupción.
- Una línea de denuncias (administrada por un proveedor de servicios independiente) permite a los directores, funcionarios y trabajadores denunciar incumplimientos reales o potenciales del Código por teléfono o en internet, en español o inglés, las 24 horas del día, los 365 días del año. Cada denuncia recibida es revisada por el Asesor Jurídico y el Oficial de Cumplimiento de PAS, y otros directivos si es necesario. Cuando corresponde, se lleva a cabo una investigación y se toman las medidas adecuadas. PAS no tolera los actos de venganza o represalias contra una persona por



denunciar cualquier sospecha de violación del Código.

- PAS ha implementado un sistema de debida diligencia en la cadena de suministro en todos los países donde opera, con el objetivo de reforzar la debida diligencia de los proveedores de nivel de riesgo medio y alto (evaluados en términos de sanciones clave a través de la herramienta World-Check One).

B5. Compromiso, quejas y reclamos.

Para todas las operaciones de PAS, nuestros mecanismos de compromiso con las Comunidades de Interés (COI) incluyen los siguientes:

- Comunicación continua con las comunidades y los gobiernos locales, regionales y nacionales
- Encuesta anual de las COI en todos los países en los que operamos, incluida la identificación de minorías o grupos históricamente marginados
- Encuesta anual medioambiental, social y de gobernanza de nuestra comunidad de inversores
- Mecanismos de reclamo y respuesta para la comunidad y los trabajadores en cada operación:
 - ✓ Nuestros mecanismos de respuesta comunitaria proveen un medio a través del cual los miembros de la comunidad pueden involucrarse en nuestras operaciones. Pueden enviarnos preguntas, solicitudes, inquietudes o quejas personalmente o a través de las siguientes vías: buzón comunitario, teléfono, correo electrónico, buzones de sugerencias y oficinas de la comunidad. Los equipos sociales registran todas las solicitudes o reclamos, y luego responden en conjunto con otros departamentos de ser necesario. La Vicepresidencia de Sostenibilidad Social, Diversidad e Inclusión supervisa el proceso.
 - ✓ “PAAS Escucha” es nuestro mecanismo de reclamos y comentarios mediante el cual nuestra fuerza laboral puede expresar inquietudes, brindar su opinión o presentar reclamos directamente a Recursos Humanos. Todos los reclamos se revisan y categorizan, y cada uno de ellos recibe una respuesta.
 - ✓ La línea de denuncias brinda un mecanismo para que los trabajadores denuncien de forma anónima violaciones reales o potenciales al Código Global de Conducta Ética por teléfono o vía web, en inglés o español, las 24 horas al día, los 365 días del año. Un proveedor de servicios independiente gestiona esta línea. Los equipos legales y de cumplimiento revisan e investigan todas las quejas que se reciben a través de esta línea.

PARTE C: EVALUACIÓN DE LA MATERIA PRIMA

Esta sección del informe evalúa los riesgos relacionados con la naturaleza de la producción de oro, el control del oro en la operación y su transporte una vez que sale de la mina, en o a través de áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo, mientras se encuentra bajo la custodia de PAS. Dado que el material aurífero no sale de la mina La Colorada en una forma de la que sea fácil extraer el oro, esta sección del informe solo cubre la operación de Dolores. En la operación de Dolores contamos con



medidas de seguridad y mantenemos controles estrictos para el registro de la producción de oro, que contempla el movimiento y el almacenamiento del material aurífero en el sitio y su preparación para el transporte. El transporte del material fuera del sitio se gestiona a través de un transportista seguro que asume la custodia del material en el sitio y, desde ese momento, es responsable del material y de su transporte seguro.

PAS realiza la diligencia debida con los proveedores de transporte seguro antes de adjudicarles un contrato. El transportista que tomó control del material durante 2021 cuenta con procedimientos para supervisar la actividad que podría presentar riesgos de seguridad durante el transporte. Utiliza sistemas de rastreo por GPS y cámaras de transmisión en vivo en sus vehículos. El material aurífero que se transporta se revisa durante cada tramo del viaje para confirmar que tanto la cantidad como el peso sean precisos.

Llegamos a la conclusión de que PAS cumple con los Estándares con respecto a la Evaluación de la materia prima.

PARTE D: EVALUACIÓN DEL ORO DE FUENTES EXTERNAS

PAS nunca ha obtenido oro de fuentes externas, ni tiene la intención de hacerlo. Este punto queda documentado en los reportes internos de evaluación de conflictos para cada operación. De tal forma, cumplimos con el Estándar con respecto a la Evaluación del oro de fuentes externas.

PARTE E: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA GERENCIA

Pan American Silver Corp. confirma, según su leal saber y entender, que el oro o el material aurífero producido en las Operaciones Evaluadas enumeradas en nuestro Informe de Oro Libre de Conflictos 2021 tiene establecidos los sistemas y controles apropiados para cumplir con el *Estándar para oro libre de conflictos* del Consejo Mundial del Oro.

El Informe de Oro Libre de Conflictos de Pan American Silver Corp. correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2021, que describe el cumplimiento de Pan American Silver Corp. con los requisitos del *Estándar para oro libre de conflictos*, está sujeto a la auditoría independiente de Apex Companies, LLC. Se pueden ver el Informe de Oro Libre de Conflictos y la declaración de auditoría independiente en <https://www.panamericansilver.com/sustainability/sustainability-reporting/>. No estamos al tanto de nada que indique incumplimiento alguno con el *Estándar para oro libre de conflictos* desde esa fecha.

Pan American Silver Corp. proporciona esta Declaración de Conformidad como parte de los requisitos de conformidad con el *Estándar para oro libre de conflictos* del Consejo Mundial del Oro, y para brindar una declaración de buena fe al siguiente participante en la cadena de custodia.